



REPUBLICA ORIENTAL  
DEL URUGUAY  
PODER JUDICIAL  
DIRECCION GENERAL  
DE LOS SERVICIOS  
ADMINISTRATIVOS

**CIRCULAR N° 147/2016**

**REF: NUEVAS FUNCIONALIDADES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE JUZGADOS  
MULTIMATERIA (SGJM).-**

Montevideo, 7 de diciembre de 2016.-

**A LOS SEÑORES JERARCAS:**

La Dirección General de los Servicios Administrativos cumple en librar la presente, a fin de poner en conocimiento que el 24 de noviembre de 2016 se incorporaron dos nuevas funcionalidades en el Sistema de Gestión de Juzgados Multimateria (SGJM).-

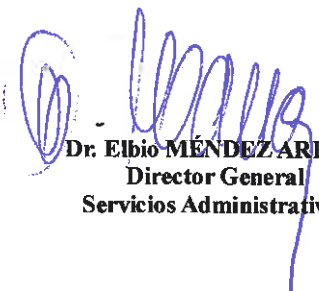
La primera permite la consulta por: Nombres, Apellidos, Número de Documento y Razón Social de la partes, así como la búsqueda en todos los expedientes que están ingresados en el Sistema SGJ Multimateria, **a excepción** de aquellos expedientes con reserva "Especial" y expedientes en materia Adolescentes.-

En segundo lugar se implementó la funcionalidad que permite realizar giros de expedientes con documentos pendientes de firma, entre las Bandejas (Oficios, Señalamientos, Notificaciones, Oficina Actuarial) u (Oficios, Notificaciones, Mesa de Prueba, Oficina Actuarial o Despacho del Juez), dependiendo de la materia del expediente y si la sede tiene Actuario o no.-

El fundamento para la aplicación y comunicación de las nuevas funcionalidades, las cuales fueran oportunamente solicitadas por varias sedes, obedece a que las mismas agilizan de buena forma la tarea en los juzgados.-

Asimismo se exhorta por la presente a todas las Sedes con Sistema de Gestión de Juzgados Multimateria a que hagan llegar mediante oficio dirigido a la Dirección General de los Servicios Administrativos, las inquietudes o sugerencias de posibles mejoras al mencionado sistema.-

Sin otro particular, saluda a Ud. atentamente.-

  
Dr. Elbio MÉNDEZ ARECO  
Director General  
Servicios Administrativos